



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 9-12-93

NUM.: 124

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO	<u>Págs.</u>
Del Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa a la rentabilización del producto agrario riojano.	1773
Del Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa a la contribución del Consejo de Gobierno para paliar el descenso de rentas de los agricultores de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	1774
Del Diputado señor Irastorza Aldasoro, relativa a las iniciativas del Consejo de Gobierno ante el fuerte aumento del desempleo.	1775
Del Diputado señor Sáez Angulo, relativa al posible aumento de la partida presupuestaria "promoción y ayudas a la creación de APAS".	1775

	<u>Págs.</u>
De la Diputada señora Palacios Anguiano, relativa a las previsiones del Consejo de Gobierno respecto a la celebración de "ACTUAL 94" y a las siguientes celebraciones de este certamen.	1776
De la Diputada señora Palacios Anguiano, relativa al recorte presupuestario previsto para la celebración de "ACTUAL 94".	1777
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
Del Diputado señor Sáez Angulo, relativa a los estudios previos a la construcción de la Presa de Enciso.	1778
Del Diputado señor Sáez Angulo, relativa a la posible firma de un convenio frutícola entre el Consejo de Gobierno y la estación de Oregón (USA).	1779
ACUERDOS DEL PLENO	
Sobre la Proposición no de Ley relativa a la financiación por el Consejo de Gobierno de las partidas necesarias para la puesta en funcionamiento del Conservatorio de Música de La Rioja Alta, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.	1780
Sobre la Proposición no de Ley relativa a la letra oficial del Himno de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.	1780
SOLICITUDES DE INFORMACION	
Formuladas al Consejo de Gobierno por los Diputados regionales, señor Sáez Angulo, señor Sanz Alonso y señora Palacios Anguiano, del Grupo Parlamentario Popular.	1780
RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION	
Del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor González Sáenz, relativa a la relación de refugios de monte propiedad del Consejo de Gobierno, así como la normativa existente para acceder a su uso.	1781

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL**EN PLENO**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.162, del Diputado señor Irastorza Aldasoro, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la rentabilización del producto agrario riojano.

Acuerdo:

Visto el escrito de referencia.

Considerando que su autor manifiesta expresamente que se elimine del texto de la pregunta el inciso "Como de estas afirmaciones... nuestros agricultores, este Diputado pregunta:"

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de la competencia que le confiere el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Diputación General, por unanimidad, acuerda su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, suprimiendo el inciso que se señala en el considerando precedente, y ordenando

su publicación en el Boletín Oficial con esta modificación.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 29 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Juan José Irastorza Aldasoro, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

El Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja en reciente charla ante las Amas de Casa, afirmaba que la agricultura en nuestra región es "altamente productiva y competitiva". Sin embargo, en frase posterior asegura, que el agricultor "va a tener que ensayar nuevas respuestas" para comercializar sus productos. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Qué nuevas y aparentemente eficaces respuestas, conoce el Presidente del Gobierno para rentabilizar el producto agrario riojano?

Logroño, 19 de noviembre de 1993.
El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Juan José Irastorza Aldasoro.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.163, del Diputado señor Irastorza Aldasoro, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la contribución del Consejo de Gobierno para paliar el descenso de rentas de los agricultores de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 29 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Juan José Irastorza Aldasoro, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

El Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja en reciente charla ante las Amas de Casa, afirmaba que los agricultores "no van a tener el mismo grado de protección que han tenido hasta ahora".

De todos es conocido que el poder adquisitivo del agricultor ha descendido alarmantemente en los últimos años, su patrimonio devaluado, los precios de compra en materia prima y gasto en gasóleo o abonos, disparados al alza. Su fiscalidad global desmesurada, y la mayoría de los precios en el mercado de sus productos situados en los mismos niveles que hace diez años. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿En qué modo piensa el Gobierno contribuir a paliar el descenso de rentas de los agricultores, si es esa su intención?

Logroño, 19 de noviembre de 1993.

El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Juan José Irastorza Al-

dasoro.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.164, del Diputado señor Irastorza Aldasoro, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a las iniciativas del Consejo de Gobierno ante el fuerte aumento del desempleo.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 29 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Juan José Irastorza Aldasoro,

Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

El fuerte aumento del desempleo puede hacer peligrar la Paz social, que tradicionalmente ha caracterizado a nuestra región. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Tiene previsto el Consejero de Industria, Trabajo y Comercio alguna iniciativa ante tal riesgo?

Logroño, 19 de noviembre de 1993.
El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Juan José Irastorza Aldasoro.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.166, del Diputado señor Sáez Angulo, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa al posible aumento de la partida presupuestaria "promoción y ayudas a la

creación de APAS".

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 29 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Damián Sáez Angulo, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

La P.A.C. establece como cauces para la recepción de ayudas o intervenciones de mercado a las A.P.A.S., por lo que consideramos a éstas de gran interés para el sector. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno regional aumentar la partida presupuestaria

"promoción y ayudas a la creación de APAS"?

Logroño, 11 de noviembre de 1993.
El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Damián Sáez Angulo.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.167, de la Diputada señora Palacios Anguiano, integrada en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a las previsiones del Consejo de Gobierno respecto a la celebración de "ACTUAL 94" y a las siguientes celebraciones de este certamen.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 29 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. M^a. José Palacios Anguiano, Diputada miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

La Rioja, con la Muestra de nuevos Panoramas "Iberpop", alcanzó en su día un prestigio a nivel nacional e internacional que actualmente estamos perdiendo. Es por lo que esta Diputada pregunta:

¿Qué previsiones a corto y largo plazo tiene el Gobierno respecto al ACTUAL 94 y siguientes?

Logroño, 11 de noviembre de 1993.
La Diputada del Grupo Parlamentario Popular, D^a. M^a. José Palacios Anguiano.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.168, de la Diputada señora Palacios Anguiano, integrada en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa al recorte presupuestario previsto para la celebración de "ACTUAL 94".

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 29 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. M^a. José Palacios Anguiano, Diputada miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno.

La Rioja, con la Muestra de nuevos Panoramas "Iberpop", alcanzó en su día un prestigio a nivel nacional e internacional que actualmente estamos perdiendo. Habiendo sufrido un importante recorte presupuestario, es por lo que esta Diputada pregunta:

¿A qué se debe este recorte presupuestario tan significativo para AC-TUAL 94?

Logroño, 11 de noviembre de 1993. La Diputada del Grupo Parlamentario Popular, D^a. M^a. José Palacios Anguiano.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.159, del Diputado señor Sáez Angulo, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a los estudios previos a la construcción de la Presa de Enciso.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de

contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 22 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Damián Sáez Angulo, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Las obras de construcción de la Presa de Enciso comenzarán el primer trimestre del año 1994 según declaraciones efectuadas a los medios de comunicación por el Consejero de Obras Públicas del Gobierno de La Rioja. Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Dispone el Gobierno de algún estudio o proyecto de uso del agua de dicha Presa?

En caso afirmativo: ¿Qué utilidad concreta se contempla en dicho estu-

dio o proyecto?

Logroño, 19 de noviembre de 1993.

El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Damián Sáez Angulo.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 1.160, del Diputado señor Sáez Angulo, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a la posible firma de un convenio frutícola entre el Consejo de Gobierno y la estación de Oregón (USA).

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 29 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Damián Sáez Angulo, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Recientes publicaciones en prensa establecen la posible firma de un Convenio frutícola con la estación de Oregón (U.S.A.). Es por lo que este Diputado pregunta:

¿Cuáles son los fines de dicho convenio?

¿En qué áreas concretas se va a establecer la relación?

¿Qué aportaciones se contemplan para cada una de las partes?

¿Existe algún otro convenio suscrito con entidades públicas o privadas ubicadas fuera de nuestro país?

En caso afirmativo especificar:
¿Cuáles son y fines de los mismos?

Logroño, 19 de noviembre de 1993.
El Diputado del Grupo Parlamentario

Popular, D. Damián Sáez Angulo.

mara.

ACUERDOS DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1993, rechazó, una vez debatida, la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la financiación por el Consejo de Gobierno de las partidas necesarias para la puesta en funcionamiento del Conservatorio de Música de La Rioja Alta (B.O.D.G. Serie B, núm. 115/93, de 21 de octubre).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 29 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1993, rechazó, una vez debatida, la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la letra oficial del Himno de La Rioja (B.O.D.G. Serie B, núm. 118/93, de 4 de noviembre).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cá-

Logroño, 29 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 1993, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, las siguientes solicitudes de información:

Del Diputado señor Sáez Angulo que solicita del Consejo de Gobierno relación de pagos efectuados a los ATRIAS ubicados en La Rioja durante el año 1993, indicando denominación, concepto y cuantía.

Del Diputado señor Sáez Angulo que solicita del Consejo de Gobierno determinada información relativa a los viveristas no inscritos a los que se les ha incoado expediente sancionador desde el 1 de enero de 1985 hasta el 31 de octubre de 1993.

Del Diputado señor Sanz Alonso que solicita del Consejo de Gobierno determinada información relativa al desarrollo, ejecución y evaluación de los programas contemplados en el protocolo adicional para 1993 al convenio entre la ONCE, Fundación ONCE y la

Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

De la Diputada señora Palacios Anaguiano que solicita del Consejo de Gobierno determinada información relativa al convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud y D. Jorge Corominas García para la realización de la Expedición Riojana al "K-2".

Del Diputado señor Sáez Angulo que solicita del Consejo de Gobierno determinada información relativa al programa de cultivo de la remolacha en la campaña 92-93.

Del Diputado señor Sáez Angulo que solicita del Consejo de Gobierno copia del Registro actualizado de comerciantes de semillas y plantas de vivero de la Comunidad Autónoma de La Rioja creado por Orden de 8 de marzo de 1989 de la Consejería de Agricultura y Alimentación.

Del Diputado señor Sáez Angulo que solicita del Consejo de Gobierno determinada información relativa a los viveristas que se han inscrito en el Registro I.N.S.P.V. como multiplicadores, seleccionadores u obtentores.

Del Diputado señor Sáez Angulo que solicita del Consejo de Gobierno determinada información relativa a las personas físicas y entidades que están

tramitando su inscripción en el Registro Provincial de Viveristas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 29 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 1993, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con la solicitud de información formulada por el Diputado señor González Sáenz, relativa a relación de refugios de monte propiedad del Consejo de Gobierno, así como la normativa existente para acceder a su uso.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 29 de noviembre de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	--